



individualismo, que se va desarrollando demasiado entre nosotros, justifica en parte las sospechas de la opinion pública? ¿Ocultaremos que ella se va pronunciando cada día mas contra ese individualismo, y que ya cree verlo donde no le hay acaso, donde en su lugar solo hay una sana intencion, ó cuando mas espíritu de partido? ¿Que el sentimiento público, al ver la ineficacia de la representacion nacional para aliviar los males del país, desea asegurarse de que ella es su representacion natural, verdadera, legítima?

No, no lo negaremos, como tampoco que cuando las opiniones llegan á tomar cierto carácter de generalidad, tal espíritu de consistencia, es necesario hacer algo por satisfacerlas, si no se quiere que de una simple aspiracion se conviertan en una exigencia, que esta exigencia llegue á ser un arma de partido, y que esta arma sirva para llevar al extremo los remedios contra el mal existente ó supuesto.

No aceptando nosotros todo lo que hay de exagerado en la proposicion absoluta de falta de independencia en los diputados funcionarios públicos, admitimos en parte su posibilidad, porque todos los principios tienen sus escepciones, y reconocemos que nada puede ser mas perjudicial al crédito del sistema representativo, que nada puede servir mejor para combatirlo y destruirlo lentamente, que tales acusaciones, que la sospecha, que la aseveracion de hallarse falseado por una representacion facticia. Por eso creemos que en interes de la verdad electoral, en interes de las instituciones, en interes de su afianzamiento y de su porvenir, no debe omitirse nada para purificarlas, para ponerlas á cubierto de toda sospecha, para realzarlas en la opinion pública.

Así venimos á parar de nuevo á la cuestion de incompatibilidades que cada día adquiere en ella mas fuerza, mas simpatías, mas general apoyo; cuestion que fuimos los primeros á desenvolver en la forma templada, justa y razonable que adoptamos siempre, demostrando la conveniencia de resolverla prudentemente con ejemplos irrecusables, ó que al menos no fueran recusados por nadie, de los países que nos han precedido en el sistema constitucional; cuestion que, apoyada por la oposicion conservadora, fué aplazada por haberse hecho en cierto modo de gabinete; cuestion que el gobierno debe examinar, y apresurarse á resolver, tomando en cuenta las aspiraciones de la opinion hasta en sus exageraciones, para satisfacerlas solo en lo que tengan de conveniente, de justo, de legítimo.

Y algo tienen, algo deben tener de esto, al ver esas interminables listas de funcionarios públicos pasados, presentes y futuros, al observar las proporciones que va tomando en la representacion pública el cáncer de la empleomanía, que amenaza devorar el cuerpo social si no se cauteriza en su origen, y al considerar la fuerza y la frecuencia de los ataques que por esta causa se dirigen contra los diputados funcionarios públicos.

Nosotros ya hemos indicado lo que á nuestro parecer hay de atendible en estas exigencias de la opinion, en este sentimiento del país, que es mas general, mas fuerte, mas poderoso de lo que se cree. Señalando los riesgos que de no atenderlo pueden sobrevenir, el descrédito que de hecho sobreviene cada día contra el gobierno representativo, hemos indicado tambien al gobierno la necesidad de precaver los unos, de hacer cesar el otro, si no queremos envolvernos todos en la ruina inminente de las instituciones. Ella podrá ser mas ó menos tardía; pero sobrevendrá al fin si de la aspiracion no se pasa antes á la exigencia, de la exigencia á la

exageracion, y del exceso del mal al exceso del remedio.

Todos los extremos son fatales, todos igualmente peligrosos para las instituciones representativas fundadas en la transaccion de todos los poderes, en la combinacion de todas las ideas, en la modificacion de todos los principios absolutos. Por eso, repetimos, es nuestro mas vivo deseo que el gobierno, anticipándose á las exigencias de la opinion pública, que cumpliendo palabras que, aunque no solennemente empeñadas, no por eso obligan menos, tome la iniciativa en esta importantísima cuestion, presentando un proyecto de ley en que amplie el número de las incompatibilidades entre el cargo de diputados y aquellas funciones públicas que por su carácter especial no ofrecen bastantes garantías de independencia, pero sin afectar en lo mas mínimo la accion y los intereses de gobierno.

Entre tanto, omitáse, por Dios, acusaciones que á todos alcanzan, que á todos perjudican, y mas que todo á las instituciones; enaltezcase el interés de la patria, y confúndase el individualismo; proclámense los principios y ocultense las personas. Por otra parte, nunca fueron menos merecidas esas acusaciones, que cuando muchos diputados, envueltos en ellas poco antes, acaban de dar pruebas de una independencia tal vez exagerada, de un espíritu de amor á su país tal vez excesivo. Ni los que siguen unidos á la mayoría, ni los que se han separado de ella accidental ó definitivamente, merecen cargos de egoísmo ni de inconsecuencia, por considerar los negocios públicos bajo diferente aspecto, bajo el punto de vista de la conciencia individual, que suele á veces engañarnos, pero que ennoblece las determinaciones que bajo su inspiracion se adoptan. Protéjase la libertad de estos disidentes, y así aparecerá mas voluntaria, mas libre, mas verdadera la opinion de los adictos, interin se forma una ley de incompatibilidades que poniendo á cubierto de toda sospecha á la representacion nacional, la defiende y enaltezca en el espíritu público.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

La correspondencia del *Diario de Bruselas* contiene algunos datos curiosos acerca de la entrevista de Luis Felipe y M. de Salvandy, el cual ha ido á visitar á la familia real desterrada en Claremont.

M. de Salvandy habló mucho con el ex-rey sobre la situacion presente de los negocios públicos en Francia, y de las probabilidades posibles mas tarde ó mas temprano del restablecimiento del principio monárquico. El rey se pronunció abiertamente contra una restauracion del gobierno imperial. Según él, esta restauracion conduciría muy rápidamente á Francia á dos abismos: á la guerra estrangera y á la república roja. Sobre todo aconseja á su país que se guarde de esta fatal experiencia.

Después de haber examinado las diversas posibilidades de las dos ramas de la casa de Borbon, dijo estas palabras que se creen fielmente reproducidas.

«Es menester que las disputas de la casa de Borbon cesen de dividir á Francia. Yo no me arrepiento, añadió, de haber aceptado la corona en 1830. Era preciso reinar, ó dejar que triunfase la república: y no me creí con derecho á imponer semejante prueba á mi país. En el espacio de 17 años he hecho todos mis esfuerzos para impedirlo, y no lo he logrado. Dudo que si mi nieto se encontrare un día colocado en mi situacion, fuera mas hábil ó mas dichoso que yo. Por consiguiente, no deseo que sea llamado á reinar con las mismas condiciones que me fueron impuestas. No tengo fé en la eficacia del dogma de la legitimidad, no reconozco los supuestos derechos imprescriptibles de los

reyes sobre los pueblos. Persisto en pensar que los pueblos tienen derecho de escoger el gobierno que les agrada ó que mejor les convenga; pero si Francia, desengañada por los experimentos que hace en este momento, vuelve á adoptar la monarquía, y de nuevo llama al jefe de la casa de Borbon, mis hijos estarán prontos á servirla. Por mi parte he concluido; yo no aspiro mas que á repartir lo que me resta de vida entre mi familia y Dios.»

Esta conversacion se ha repetido varias veces, en presencia de la familia real, y Mr. de Salvandy recibió, en el momento de partir, autorizacion para transmitir las palabras del rey no solamente á los partidarios de su dinastía, sino tambien á los hombres del partido legitimista, y notablemente al duque de Noailles y á M. Berrijer. Los periódicos de diferentes matices se han ocupado de esta manifestacion; los orleanistas reprueban esto, á lo cual dan el nombre de una *fusion* entre las dos ramas.

— El ilustre pintor Horacio Vernet ha llegado á Marsella, donde debe embarcarse para Roma. Este artista va encargado por el gobierno de reproducir los principales hechos de armas de la expedicion francesa.

— De Paris escriben lo que sigue.

«Muchos comentarios se siguen haciendo sobre la noticia que comuniqué á Vds. de un arreglo entre Luis Felipe y el duque de Burdeos. Sin embargo, según los informes verídicos que tengo, los periódicos han cambiado todos los hechos con sus conjeturas, y no hay tal arreglo ni se ha pensado en él. Lo que ha habido únicamente ha sido, que Mr. Salvandy, como Vds. saben, fué á hacer una visita á Claremont al ex-rey de los franceses, sin que tuviese ninguna mision de nadie, y si solo por amistad. Monsieur Salvandy habló con Luis Felipe sobre el porvenir de la Francia y sobre las esperanzas mas ó menos favorables que podian tener los defensores del principio monárquico y del derecho hereditario. Esto es lo único que ha pasado.»

Mr. Salvandy volvió después á Paris y contó á sus amigos el recibimiento que le habia hecho Luis Felipe y las conversaciones que habia tenido con él, y de aqui han sacado la consecuencia de que habia negociaciones para una fusion entre las dos razas borbónicas.

Para probarles á Vds. aun mas la verdad de esto, les diré, que habiendo sabido el ex-rey que todo el mundo hablaba de esto, mandó á Paris á uno de sus ayudantes, el general Chavanes, autorizándole para desmentir todos estos rumores.»

## NOTICIAS NACIONALES.

### De San Fernando dicen:

Hace días se encuentra en esta ciudad un hijo de S. M. la reina Cristina, el que debe ingresar en el colegio naval, para seguir su carrera en el cuerpo general de la armada.

En dicho colegio se verificaron los exámenes correspondientes al segundo semestre del año 1849 habiendo sido aprobados los aspirantes que tenian concluidos sus estudios para su salida á guardias marinas de segunda clase. Tambien ha habido exámenes de oposicion para las plazas de alumnos de la escuela especial de ingenieros de la armada; pero hasta ahora se ignora el resultado.

El navio *Soberano* está en bahía, y de un día á otro dará la vela para la Habana; va en dicho buque el brigadier Tablada, nombrado segundo gefe del apostadero, y transporta marineros á mas de los que debe tomar en Canarias; conduce tambien algunos botes hechos en el arsenal para aquel apostadero por cuenta de las cajas de la isla.

El vapor *Vigilante* ha llegado de Ceuta con el objeto de hacer viveres, de cuyo puerto salió, y se espera en este el falucho *Pluton*, el que viene á reemplazar sus esclusiones, consumos y alguna marinería que tiene cumplida. Estos buques están á las órdenes del capitán general de Africa.

Se han puesto en la primera grada del arse-

nal las piezas de la quilla de la goleta *Cruzada* mandada construir por real orden.

Se ha dado principio á la revista de inspeccion; la ha pasado el navio *Soberano* y corbeta *Venus*, la guardia de arsenales, la comisaria de depósito y astillero, y el presidio del arsenal de la Carraca.

Según leemos en un periódico francés, entre varias publicaciones que piensa hacer la comision de libertad religiosa, á cuyo frente se halla el conde de Montalembert, se cuentan las cartas dirigidas los meses pasados al señor conde por el señor Donoso Córtes, así como el discurso pronunciado por este célebre orador en la anterior legislatura sobre el estado de la Europa después de la revolucion de Febrero.

Según tenemos entendido, el señor Donoso retirado en estos momentos de la politica activa, va á ocuparse de una grande obra sobre comunismo, el socialismo, el liberalismo, y el catolicismo. Los hombres que dan toda la importancia que es ya imposible negarles á las graves cuestiones que están agitando la sociedad europea, esperarán con impaciencia la palabra magnífica y fecunda del ilustre escritor en quien la España comienza á fundar una de sus mas legítimas glorias.

Valencia 5 de enero.

En el día de Reyes el señor gobernador de esta provincia don Melchor Ordoñez, dió una suntuosa comida á las personas mas notables de esta ciudad.

El patriota don Manuel Bertran de Lis ha fallecido en la villa de Buñol el día 5 del actual; sus verdaderos y buenos amigos ruegan al Todopoderoso le sea la tierra ligera.

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Las noticias de Cuba y Puerto-Rico que se han recibido por la via de Inglaterra, alcanzan respectivamente al 4 de diciembre y 24 de noviembre. Tranquilidad pública, contento general, progresos y mejoras materiales de toda clase, tales son los asuntos de que nos hablan las correspondencias y los periódicos de la primera de dichas islas.

Una de las mejoras de mas importancia es que acaba de recibir la seccion de aprendices de Artes y oficios, que dependia antes de la Sociedad Económica de la Habana, y que habia sido segregada de ella por efecto de escasez de fondos. El señor gobernador y capitán general de la isla la ha tomado ahora bajo su inmediata proteccion y vigilancia, y con este motivo ha publicado un reglamento de suma importancia por las disposiciones que contiene, que tienden á mejorar del modo mas visible la condicion de las clases menesterosas, á reprimir las faltas ó excesos de los aprendices, á contener los abusos en que puedan incurrir los maestros, y estimular el interes de aquellos y su aplicacion al trabajo. La nueva reforma empezó á regir el 1 de diciembre.

Con motivo de este importante paso hecho en la carrera de las mejoras recuerda la Gaceta de la Habana en su número del 29 de noviembre lo mucho que va adelantando la isla de Cuba.

Florecen las ciencias (*dice*) á la sombra de una Universidad literaria. Un instituto de quimica se plantifica para el bien de nuestra agricultura é industria, se establecen colegios de educacion primaria y secundaria, donde se reparten los conocimientos útiles. Se levantan puentes, se construyen calzadas, los ferro-carriles atraviesan la isla en todas direcciones para facilitar las comunicaciones, se introducen máquinas, se adoptan nuevos y productivos procedimientos en la elaboracion de nuestra privilegiada produccion agricola, se forman alamedas, paseos, puentes, acueductos que embellecen la capital. Todo anuncia un brillante porvenir, y de él ha de gozar la generacion naciente. La clase pobre tambien ha merecido una mirada de proteccion: se va á educar en el trabajo, se la va á hacer productiva tambien para que tenga derecho de

disfrutar de las conveniencias de la riqueza y de todos los gozes sociales.

Leemos en la misma Gaceta de la Habana del 30 del mismo mes que por real orden de 2 de octubre último, la Reina de España ha concedido la completa habilitacion del puerto de Cardenas para el comercio en general, en los mismos terminos que todos los demas puertos habilitados en la isla. Esta disposicion debe comenzar à regir desde el 1.º de enero del año proximo.

Dice el *Diario Redactor* de Santiago de Cuba del 18 de noviembre, que acababa de llegar à la vista de aquel puerto la corbeta de guerra española, *Luisa Fernando*, procedente de la Guayra, llevando à su bordo diez cultivadores de cacao, avecindados en Caracas, naturales de las islas Canarias, asi como 20,000 matas de cacao, varios barriles de mazorcás, en grano, y 600 búcaros. Sin detenerse en Santiago, la *Luisa Fernando* siguió su rumbo hacia la Habana, y la primera remesa de cacao y cultivadores que traia à su bordo, deben haber sido entregados à la real junta de Fomento.

La *Gaceta* de la Habana refiere en terminos muy patéticos una solemnidad religiosa celebrada el domingo 2 del actual en la Habana, en la cual los naufragos del correo número 2 dieron gracias à la Reina de los cielos por haberlos salvado de la horrorosa tempestad que les acometió en setiembre en el Saco de Charleston.

Segun correspondencias del interior de la isla de Puerto-Rico dirigidas al *Boletín Mercantil* de San Juan, eran tan abundantes las lluvias, que causaban ya daños de consideracion à varios frutos, y hacian los caminos impracticables. La cosecha de azúcar se presentaba muy abundante, y se temia por lo mismo que bajasen los precios.

El *Boletín* del 21 dice que una casa de comercio de Cadiz trataba de enviar un vapor à

aquella isla, con el objeto de hacer viajes al rededor de ella, y à Santomás. Tambien se le aseguraba que en la Habana se iba à establecer otro vapor para hacer viajes desde allí à San Juan de Puerto-Rico.

En la capital de la isla se celebraron con mucha pompa y en medio del regocijo general y de iluminaciones los dias de la Reina de España.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### ALCALDÍA DE PALMA

Desde el 18 del corriente hasta el 30 de abril y desde 1.º de octubre al 31 de diciembre de este año se venderá nieve para la curacion de enfermos en el café nuevo de la plaza de la Constitucion à cuatro cuartos la libra. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 13 de enero de 1850.—Jaime Muntaner y Morey.

#### AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI.

El reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia con sus recargos, correspondiente à este año se hallará de manifiesto en la sala capitular de esta villa desde el dia 17 al 24 inclusive, dentro cuyo plazo y no mas, se admitirán reclamaciones de los contribuyentes que pretendan agravios. Montuiri 14 de enero de 1850.—P. A. D. A.—Pedro José Gallard, secretario interino.

## PALMA 18 DE ENERO.

Sabido es que con motivo de no estar acordados en orden al tanto devengado por derechos alodiales en las transmisiones de la propiedad inmueble los adquirentes y los dueños directos, declaró la Sala de gobierno de esta Exma. Audiencia, que para facilitar dicho traspaso sin lesion alguna de los derechos de los interesados, cumplan los compradores de fincas con depositar en el Banco de San Fernando el 2 por 100 del precio convenido, si relativamente à la suma debida por laudemio estuviesen discordes el receptor y el pagador, sin perjuicio empero de las acciones, asi reales como personales, con que se creyese asistido el dueño alodialario, à cuya voluntad se dejó el hacerlos valer ante los tribunales de justicia.

Asi se ha cumplido desde que recayó dicho superior acuerdo, hasta que à tenor de una orden, que al parecer ha comunicado la Direccion del Banco, para que no se recibiesen ciertos depósitos voluntarios, se ha resistido la comision de esta plaza à admitir los que se le han presentado procedentes de laudemios; pero conociendo la trascendencia de esta determinacion, ofició à dicha Sala de gobierno, dándole noticia del caso, à fin de que pudiese dictar las convenientes disposiciones para que no sufriesen entorpecimiento los negocios del público. Mas teniendo en cuenta la Sala que semejantes depósitos no pueden ser considerados como voluntarios, puesto que su realizacion no emana de la voluntad del depositante, sino de una orden superior dictada para que la no conformidad de los dueños alodialarios no pueda perjudicar los

intereses de los dueños útiles, ha resuelto decirlo asi, segun se nos ha asegurado, à la comision del Banco, y demostrarle que semejantes depósitos no quedan comprendidos, por no ser voluntarios, en la disposicion referida.

Acertada es à nuestro juicio esta determinacion, y útil sobremanera la prontitud con que ha sido tomada, pues esta circunstancia evitará conflictos y perjuicios como los que se estaban ya experimentando estos últimos dias, con motivo de no poderse llevar à efecto el traspaso de propiedades, por no ser posible à los contratantes dar cumplimiento à las ordenes que rigen en la materia.

A las diez de la noche de ayer ocurrió en la calle del presidio viejo de esta ciudad un incidente desgraciado. Hallábase una jóven aguardando à que se retirasen dos hermanos suyos, en cuya compañía vive, y despues de haber permanecido algun tiempo inmediata à la lumbre, se echó sobre su cama sin desnudarse; mas à poco rato advirtió que sus vestidos ardian y lo mismo las sábanas y demas ropa de la cama; y saltando de ella, y precipitándose por la escalera hacia la calle, llamó en su auxilio à los vecinos. Acudieron estos al momento y prodigaron à la infeliz jóven cuantos socorros le fué dado; pero fueron en vano, pues el mal habia tomado ya muchísimo incremento. Conducida al hospital general, ha sido sacramentada à las dos de la madrugada y esta mañana seguia en un estado gravísimo que ofrecia muy pocas esperanzas de salvacion.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN CANUTO, REY DE DINAMARCA, Y MÁRTIR.

S. Canuto, cuarto de este nombre, rey de Dinamarca, fué hijo de Suenon rey de Dinamarca é Inglaterra. Doado estuvo Canuto de generosidad y grandeza de ánimo, de liberalidad y esfuerzo, y mucho mas de bondad de costumbres, piedad, celo de la religion y culto divino, y de amor á su patria y á la justicia; de todas cuyas virtudes dió muestras inequívocas en todos los estados de su vida. Los malos alborotaron contra él la plebe, y hallándose en la iglesia de S. Albano, segun costumbre que tenia todos los dias de asistir á los oficios divinos, fué acometido de una multitud de gente armada, atrevesándole con una lanza, perfeccionó el santo rey su sacrificio, y salió su alma del cuerpo para recibir en el cielo la corona del martirio. Fué sepultado en el mismo templo de S. Albano, y luego comenzó Dios á manifestar su gloria con muchos milagros.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Antonio Abad, se celebra fiesta solemne en honor de su Santo titular. A las once de su mañana, se cantará la misa mayor. Por la tarde á las cuatro y media se cantarán solemnes completas.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —7 hs. 44 ms. Pónese á las —4 » 49 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 44 ms. 0 s.

EFEMÉRIDES.

- 1562.—Primera sesion que celebró el concilio de Trento, al que concurrieron 5 cardenales, 3 patriarcas, 33 arzobispos, 235 obispos, 7 abades, 7 generales de Religiones y 460 doctores.
1568.—Publica Felipe II su decreto para desarmar á los moriscos de Granada.
1594.—Muere en Constantinopla Amurates III, y sucédele Mahomet III que al postre del convite hizo cortar las cabezas á 49 hermanos suyos y á diez mugeres, viudas de su padre.
1704.—Corónase en Coninsber por rey primero de Prusia el marques de Brandeburgo.
1744.—Muere el gran maestro de la religion de S. Juan de Jerusalem, D. Ramon Despuig, á la edad de 74 años.

ANUNCIOS.

LIBRERIA de Rullan hermanos, plaza de Cort, Palma.

Nuevas suscripciones abiertas en dicha librería.

GACETA MERCANTIL.

diario de la agricultura, la industria y el comercio.

Este periódico ha visto la luz pública desde el 15 de noviembre próximo pasado. Su tama-

ño es de un pliego de dobles dimensiones que el prospecto, é impresion compacta, variándose mensualmente el color del papel, para que con mas facilidad puedan formarse colecciones.

Su precio 10 rs. al mes y 26 por trimestre, franco el porte.

EL DIABLO EN MADRID.

Cosmorama novelesco original de D. Francisco Oliver.

La obra se publicará por entregas de 3 pliegos de papel é impresion igual al prospecto, que formarán 48 páginas, al cómodo precio de dos reales y medio la entrega, franca de porte.

Cada mes saldrán por lo menos 4 entregas y la obra constará de dos tomos de mas de 300 páginas cada uno. Concluida la obra se regalará á los señores suscritores un magnifico mapa de España.

DICCIONARIO GENERAL

de la lengua castellana.

El mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus definiciones, y el mas uniforme en ortografia (con arreglo á la de la academia de la lengua) contiene además el nombre de todos los pueblos de España y ultramar, con especificacion de la distancia á que se hallan de las capitales de su provincia. Contiene, mas que todos los publicados, una infinidad de voces nuevas entre ellas gran número de americanas. Dedicado á SS. MM. la reina y el rey por don José Caballero y don Cipriano de Arnedo.

Se publica una entrega semanal de dos pliegos á razon de 6 cuartos cada uno.

Se vende por dos terceras

partes de su valor una casa zaguan con todas sus comodidades. Si la persona á quien acomodate la finca no tuviese toda la partida para

satisfacer de pronto, podrá ajustarse con su dueño, sobre el modo de verificar el pago. En la imprenta darán razon.

BAILES PÚBLICOS DE MASCARA

EN EL SALON DE LA CASA-LONJA.

Lo habrá el domingo 20 de enero.

Los SS. abonados á dichos bailes, podrán pasar desde las nueve de la mañana hasta una de la tarde á recoger las targetas que corresponden en casa del Sr. administrador de loterias nacionales de esta isla D. Jaime Muntaner sita delante la iglesia de Sta. Eulalia. Desde dicha hora se entregaran en la casa Misericordia. Las entradas para los no abonados, se venderán en la misma casa de D. Jaime Muntaner, y de noche se despacharán igualmente delante del edificio de la Lonja. Entradas á 3 rs. vn.—A las diez.



Para hoy.

FUNCION 4.ª QUINCENA 14.ª

A beneficio del Sr. Nieto primer bailarín director, se pondrá en escena la comedia nueva en verso, en 4 actos, titulada

DESENGAÑOS POR ENREDOS

ó no reparar en los medios.

La Bohemiana, bailada por la primera pareja. El Charran de playa, cancion por el señor Montañés.

Paso de las Panderetas, por la primera pareja. A las 7.

Para mañana.

Se repetirá la misma funcion de hoy.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.